

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

SOBRE N. 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

SOBRE N. 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

SOBRE N. 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de abril de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 21 de febrero de 1991.- El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 263/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 50 vvdas. en Campillos (Málaga).
Expte.: MA-89/050-V.
Presupuesto contrato: 325.947.873 Ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.
Fianza provisional: 6.518.957 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de abril de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

SOBRE N. 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

SOBRE N. 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

SOBRE N. 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de abril de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Cuatro de marzo de 1991.

Sevilla, 22 de febrero de 1991.- El Director General, Ignacio Mora Roche.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CONCURSO (PP. 158/91).

Objeto. El suministro de alimentos cocinados para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Tipo de licitación. Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 82.500.000 ptas., que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Plazos. La duración del contrato será de un año a contar desde la fecha de adjudicación.

Fianzas. Provisional: 910.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que consta en los pliegos de condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociada de Contratación, sito en Avda. de la Constitución 24, Pasaje de los Seises, planta 1, en Sevilla.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Ofertas. Los licitadores ofertarán precio de la pensión completa mensual con arreglo al baremo que figura en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don.
vecino de
con domicilio en
calle núm.
con D.N.I. núm.
en su propio nombre (o en representación de)
..... enterado del anuncio publicado
en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha
y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en
el Concurso para
las que acepta en todas sus partes, se compromete
a efectuar el suministro de
en los precios fijados en el baremo adjunto (en letras sin céntimos).

FECHA Y FIRMA

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de enero de 1991.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 162/91).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 4 de febrero de 1991, se anuncia el siguiente concurso:

1º Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de construcción de edificio para servicios municipales en San Pedro Alcántara, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental Sr. Herezuelo Rodríguez».

2º Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de dieciocho meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3º Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 122.640.689 ptas.

4º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5º Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6º Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 693.203 ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de construcción de edificio para servicios municipales en San Pedro Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales-, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: BOE, BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

D.
 mayor de edad, de estado
 de profesión
 vecino de
 con domicilio en expedido en
 el día de de en nombre propio
 (o en representación de
 con domicilio en)
 hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del Proyecto de Construcción de edificio para servicios municipales en San Pedro Alcántara».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local; que se halla al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el art. 2º del Real Decreto 1462/1985 de 3 de abril; que no está incurso en algunos de los supuestos a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre de la Administración del Estado y Ley 5/1984, de 24 de abril de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 693.203 ptas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ptas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Marbella, a de de 1991

Firma del licitador

9º Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Clasificación de los contratistas: Grupo F, categoría C, del subgrupo 1 al 9.

10º Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días también hábiles, contados desde la última publicación del anuncio de concurso en cualquiera de estos Boletines: BOE, BOJA y BOP, se considerará inhábil a efectos del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose la apertura al siguiente día hábil.

Marbella, 5 de febrero de 1991.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre la admisión del permiso de investigación Cuenca, núm. 15.962, del término municipal de Alcalá la Real. (PP. 124/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por D. Angel Cuenca Sánchez, con domicilio en Jaén, Polígono del Valle, sector S, bloque 1º-6º, se solicita el Permiso de Investigación de nueve cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C) -hierro (hematites rojas)-, nombrado Cuenca, número 15.962, sito en el término municipal de Alcalá la Real.

Designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich son los siguientes:

Vértice: Punta de partida y vértice nº 1
 Paralelo: 37° 25' 40" N
 Meridiano: 3° 54' 20" O

Vértice: Vértice nº 2
 Paralelos: 37° 26' 40" N
 Meridianos: 3° 54' 20" O

Vértice: Vértice nº 3
 Paralelos: 37° 26' 40" N
 Meridianos: 3° 53' 20" O

Vértice: Vértice nº 4
 Paralelos: 37° 25' 40" N
 Meridianos: 3° 53' 20" O

Quedando así cerrado el perímetro de nueve cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasado este plazo no se admitirá